

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 21 de enero de 2025, bajo la Presidencia del Concejal Presidente D. Juan Antonio Peña Ochoa. Asistieron: D. Álvaro Aguado Alonso (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Popular); D. Carlos Cercos Hernando (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D. Miguel Gómez-Leal Martín (Portavoz Grupo Municipal Socialista); D.ª Margarita Lerena Villarroel (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista); D.ª Alicia Lorente Serrano (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista); D. Adrián Lorenzo Pérez (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María del Carmen Luelmo Garrido (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Ana Martínez Moreno (Portavoz Grupo Municipal Vox); D. Juan Manuel Menéndez Frías (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D. Jordy Enrique Moncada Cartaya (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.ª Cristina Navarro Rodríguez (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María Elvira Nieto Mata (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. David Ortega Lema (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D. Jorge Osma Calvo (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D.ª Soledad Pérez Fernández (Portavoz Grupo Municipal Popular); D. Alejandro Pérez Ozores (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.ª Nuria Pérez Ozores (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Beatriz del Pino Manzano (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Mihaela-Marilena Pop (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D. Carlos San Martín Urresti (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Vox); D. Daniel Sánchez García (Portavoz Grupo Municipal Más Madrid); D.ª Paula Terradas Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Cristina Turrado Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Vieyra Calderoni (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María del Carmen Yuste de Mora (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Asistió a distancia: D.ª Milagros Rivera Jiménez (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Estuvieron presentes también; D.ª María Caso Escudero (Concejala Grupo Municipal Socialista); D. Jorge Fernández González (Representante de la Mesa de Cultura); D. Jesús López Lorenzo (Representante de la Mesa Obras y Equipamientos); el Coordinador del Distrito D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos y el Secretario del Distrito, D. Carlos Santa Cecilia Roma.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. ASUNTOS DE DESPACHO

1. Se da cuenta del informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad del distrito de Barajas 2024.

#### ACUERDOS:

#### II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. Aprobar por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria de 17 de diciembre de 2024.

#### III. PARTE RESOLUTIVA

##### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

3. Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0018641, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid del siguiente tenor literal:



“Instar al organismo correspondiente a mejorar el mantenimiento del parque Mari Luz Nájera, a sustituir los elementos dañados o deteriorados, y a aumentar la frecuencia de la recogida de la hoja en el parque”.

**4.** Rechazar la proposición número 2025/0027323, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid del siguiente tenor literal:

“Instar al organismo correspondiente a:

1. Crear un Centro Municipal de Salud Comunitaria en el distrito de Barajas.

2. Hasta que se realice el primer punto, efectuar una programación anual de actividades por parte del Centro Municipal de Salud Comunitaria de Hortaleza para el distrito de Barajas”.

**5.** Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0033998, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al organismo correspondiente a mejorar la accesibilidad de los entornos de las escuelas infantiles del Distrito de Barajas, asegurando el tránsito seguro de carritos y otros elementos de movilidad necesarios para el normal desarrollo de las entradas y salidas de dichos centros”.

**6.** Rechazar la proposición número 2025/0040507, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal de Barajas:

1. Proceda a dejar sin efecto el Decreto de 13 de diciembre de 2024 del Concejal-Presidente del Distrito de Barajas por el que se convoca la autorización de uso del bien inmueble de titularidad municipal sito en la calle del Gran Poder número 18 B, del Distrito de Barajas.

2. Que la Junta Municipal de Barajas, o el organismo correspondiente, acometa de manera urgente e inmediata las obras necesarias para adecuar las instalaciones del inmueble de la calle Gran Poder, 18 B.

3. Que la Junta Municipal de Barajas, una vez acondicionado el local, vuelva a sacar a concurso la cesión del local de la calle Gran Poder número 18 B, y que éstas contemplen la cesión gratuita del local, sin necesidad de acometer obra alguna por parte del adjudicatario”.

**7.** Rechazar la proposición número 2025/0046013, presentada el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Solicitar que la Junta Municipal de Barajas retire el Decreto de 13 de diciembre de 2024 del Concejal Presidente del Distrito de Barajas por el que se convoca la autorización de uso del bien inmueble de titularidad municipal sito en la calle del Gran Poder, número 18 B, del Distrito de Barajas, realice las necesarias obras de acondicionamiento del local y una vez realizadas vuelva a publicar un nuevo decreto para la autorización de uso del citado local municipal”.

**8.** Rechazar la proposición número 2025/0046142, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:



“Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que realice en el Centro de Mayores Acuario las gestiones necesarias para:

1. Aumentar en un día más a la semana la oferta de gimnasia, pasando de dos a tres días por semana.
2. Reabrir el servicio de peluquería.
3. Adquirir un televisor nuevo para el salón - comedor.
4. Mejorar la limpieza.
5. Reparar el canalón del tejado.
6. Impulsar un huerto urbano en el exterior del centro.
7. Volver a organizar excursiones a otros municipios”.

**9.** Rechazar la proposición número 2025/0046392, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al área correspondiente para que se empiece a la mayor brevedad la redacción del proyecto de construcción de un carril bici en la Avenida de Logroño”.

**10.** Rechazar la proposición número 2025/0046429, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que haga las gestiones necesarias para cubrir las plazas vacantes de pediatría y dote a los centros de salud del distrito de Barajas del personal necesario para garantizar una atención pediátrica digna”.

**11.** Aprobar por unanimidad la proposición número 2025/0048926, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal de Barajas y/o al organismo correspondiente a llevar a cabo un proceso integral de reparación y limpieza en las áreas circundantes a la Residencia Montserrat Caballé y al centro de atención temprana Envera, rehabilitando el asfalto, corrigiendo grietas, baches y otros daños de la vía”.

**12.** Retirar la proposición número 2025/0048937, del Grupo Municipal Vox, a solicitud del grupo proponente, del siguiente tenor literal:

“Solicitar a la Junta Municipal de Barajas y/o al organismo correspondiente a llevar a cabo el derribo de los barracones situados en la Calle Pradoluengo (Barrio del Aeropuerto)”.

*Proposiciones del órgano de participación ciudadana*

**13.** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por la Mesa de Cultura del Consejo de Proximidad Proposición, del siguiente tenor literal:



“Solicitar una zona segura para emergencias en la entrada de la IDB Orión-Júpiter, con la ejecución de una pequeña zona asfaltada con dos pilonas y una cadena para protección y señalización, además de la cartelería correspondiente en el frente del portón”.

**14.** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por la Mesa de Obras y Equipamientos del Consejo de Proximidad Proposición, del siguiente tenor literal:

“Solicitar la creación de plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad que presentan movilidad reducida asignadas a la zona o dotacionales dentro de los centros deportivos municipales de barajas”.

#### IV. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

##### *Preguntas de los Grupos Políticos*

**15.** Sustanciar la pregunta número 2025/0041496, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuándo tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid dar cumplimiento a la proposición número 2023/1541551, aprobada por unanimidad en diciembre de 2023 y reflejada también en los Pactos de la Villa, en relación con la construcción de un Parque de Bomberos en el distrito de Barajas.

**16.** Sustanciar la pregunta número 2025/0046094, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Concejale Presidente de la Junta Municipal del Distrito respecto de la inclusión de varias parcelas de titularidad municipal situadas en Barajas, concretamente en las calles Briones 50 y Doblón 14, en la Estrategia de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo y que pretende su venta.

**17.** Sustanciar la pregunta número 2025/0046632, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid de Madrid, interesando conocer qué afecciones medioambientales, acústicas y en la movilidad de la zona va a tener la celebración de un gran premio de Fórmula 1 en el distrito de Barajas.

**18.** Sustanciar la pregunta número 2025/0048940, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer qué medidas se han tomado en relación a la proposición aprobada en el mes de abril 2024, con número 2024/0484829, presentada por nuestro Grupo Municipal, donde se solicitaba, tanto a la Comunidad de Madrid como al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, la creación de un servicio específico de información y asesoramiento continuo para mujeres embarazadas del distrito, a fin de que puedan acceder a detalles sobre el apoyo disponible y recibir orientación acerca de los diversos planes y ayudas a los que podrían optar, en caso de decidir ser madres, así como el asesoramiento necesario en caso de considerar la adopción y uniéndose a estas medidas otra serie de facilidades para continuar con su proceso de maternidad de la forma menos traumática posible.

**19.** Sustanciar la pregunta número 2025/0048942, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer qué medidas se han tomado en relación a la proposición aprobada en el mes de junio 2024, con número 2024/0805239, presentada por nuestro Grupo Municipal donde se instaba a la Junta Municipal de Distrito o al Área de Gobierno competente, a la instalación de un desfibrilador en las instalaciones de la Junta Municipal de Barajas y la formación correspondiente (RPC), para su uso y manejo del personal que la Junta designe.

*Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito*



20. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la Sesión a las veinte horas cuarenta y un minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO  
Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma

Información de Firmantes del Documento

